



**EI SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE
GESTION Y TALENTO HUMANO**

CERTIFICA:

Que revisado el manual de funciones y requisitos de la planta de personal establecida para los empleados y trabajadores del Municipio de Girardot, no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA JORNADA COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA”**. Que por lo anterior se hace necesario contratar una persona que cumpla con las actividades antes descritas.

Dada en Girardot, a los 21 días de julio de 2021.


IVAN DARIO ROJAS LONGAS

Profesional universitario código 219grado 1